

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2019 04:42 p.m.
Para: 'notjudicialesdf@dane.gov.co'
Asunto: 2018-00364 notificación personal de demanda
Datos adjuntos: 2018-00364 AUTO ADMISORIO.pdf; 2018-00364 DEMANDA.pdf; 2018-00364 se vincula a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - FONDANE.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

SEÑORES
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Valledupar, doce (12) de abril de 2018

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ARMANDO JOSÉ GUERRA FARELO
Demandado: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
Radicación: 20-001-33-33-007-2018-00364-00

1

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha cuatro (4) de febrero del 2018, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, doce (12) de abril de 2019.

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTenga LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

2

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2019 04:41 p.m.
Para: 'acac@acac.org.co'; 'info@acac.org.co'
Asunto: 2018-00364 notificación personal de demanda
Datos adjuntos: 2018-00364 AUTO ADMISORIO.pdf; 2018-00364 DEMANDA.pdf; 2018-00364 se vincula a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - FONDANE.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

SEÑORES
ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

Valledupar, doce (12) de abril de 2018

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ARMANDO JOSÉ GUERRA FARELO
Demandado: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
Radicación: 20-001-33-33-007-2018-00364-00

1

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha cuatro (4) de febrero del 2018, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, doce (12) de abril de 2019.

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTenga LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

2

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: notjudicialesdf@dane.gov.co
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2019 04:15 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00364 notificación personal de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notjudicialesdf@dane.gov.co (notjudicialesdf@dane.gov.co)

Asunto: 2018-00364 notificación personal de demanda



2018-00364
notificación per...

1

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Notificaciones Judiciales Dane - Fondane <notjudicialesdf@dane.gov.co>
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2019 04:15 p.m.
Para: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Asunto: Re: 2018-00364 notificación personal de demanda

Cordial saludo,

A través del presente mensaje automático de respuesta, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE acusa recibo del correo electrónico remitido por Usted a notjudicialesdf@dane.gov.co

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, este buzón electrónico es exclusivamente para recibir notificaciones provenientes de las autoridades judiciales.

Por consiguiente, para solicitudes de información quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias, asesorías y otras peticiones, por favor haga uso de los distintos canales de atención con que cuenta la entidad, los cuales puede encontrar en:

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Findex.php%2Fventanilla-unica%2Fcanales-de-atencio&data=02%7C01%7Cj07admvalledupar%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cf7840695fc1a41edc02708d6bf8be77a%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C636907004947901279&reserved=0> o remita su mensaje a: contacto@dane.gov.co

Gracias

2

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Notificaciones Judiciales Dane - Fondane <notjudicialesdf@dane.gov.co>
Para: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2019 04:15 p.m.
Asunto: Read: Leído: 2018-00364 notificación personal de demanda

Your message

To:
Subject: Leído: 2018-00364 notificación personal de demanda
Sent: Friday, April 12, 2019 9:15:25 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik

was read on Friday, April 12, 2019 9:15:16 PM (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

3

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: acac@acac.org.co; info@acac.org.co
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2019 04:42 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00364 notificación personal de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

acac@acac.org.co (acac@acac.org.co)

info@acac.org.co (info@acac.org.co)

Asunto: 2018-00364 notificación personal de demanda



2018-00364
notificación per...

4

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: 'notjudicialesdf@dane.gov.co'
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2019 04:42 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00364 notificación personal de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'notjudicialesdf@dane.gov.co' (notjudicialesdf@dane.gov.co)

Asunto: 2018-00364 notificación personal de demanda



2018-00364
notificación per...